



## JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintinueve (29) de enero de dos mil quince (2015)  
Auto de Sustanciación No. 0138

Referencia	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	EPM
Demandado	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otro
Radicado	N° 05001 33 33 025 2013 00748 00
Asunto	Fija fecha para celebración de audiencia inicial

Observa el Despacho que mediante providencia del 02 de octubre de 2014, el Juzgado 26 Administrativo Oral de Medellín, declaró infundado el impedimento mediante el cual la titular de este Despacho se había declarado el pasado 03 de julio de 2014, por lo anterior SE AVOCA conocimiento de las diligencias y SE ORDENA continuar con el trámite en el que se encuentre el proceso, por ello se fija fecha para celebración de AUDIENCIA INICIAL, el día viernes veintisiete (27) de febrero de 2015 a las nueve de la mañana (9:00 a.m) en la Sala No. 5 del primer piso del Edificio Atlas, sede de los Juzgados Administrativos de Medellín.

### NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLON**

**JUEZ**

#### NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE  
MEDELLIN**

**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 30 de enero de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

\_\_\_\_\_  
Secretaria